



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección de Educación Media Superior
Circular No. UPAV/DEMS/011/2019
Hoja 1 de 2

Asunto: Entrega de calificaciones periodo 01-2019 y matrículas
periodo 02-2019
Xalapa, Ver. a 02 de abril de 2019

CC. Directores Solidarios

Dirección de Educación Media Superior
Universidad Popular Autónoma de Veracruz

Presente

Por este medio reciban un cordial saludo; al mismo tiempo, hago de su conocimiento las fechas establecidas para la entrega-recepción del periodo **abril-junio 2019 (02-2019)**, de conformidad con lo establecido en el *Capítulo XXV, Artículo 37, Fracciones VI, XVII y XXIII, Capítulo VII, Artículo 15, Fracción I del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad, considerando lo siguiente:*

La entrega de la documentación requerida ante el Departamento de Servicios Escolares de los formatos de matrícula del periodo 02-2019, concentrados de calificaciones del periodo 01-2019 y antecedentes escolares de los aprendientes, se realizará conforme a la calendarización adjunta en el **Sistema Integral de Información (SIIUPAV)**, misma que se encuentra publicada en el apartado de Circulares, contemplando el siguiente periodo de entrega:

Del 22 de abril al 15 de mayo de 2019

Es importante señalar que se cumpla en las fechas establecidas, con el objeto de eficientar este proceso.

Sin otro particular, agradezco la atención.

ATENTAMENTE,

Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media
Superior

Mtro. Alberto Alvarado González
Jefe del Departamento de Servicios
Escolares





Pasos a seguir para la entrega de documentación del periodo escolar 02-2019 por parte de Directores Solidarios:

1. Presentarse en el Área de Recursos Financieros para recibir el pase de liberación económica.

2. Acudir al Departamento de Servicios Escolares, presentando lo siguiente:

- a) Pase de liberación económica.
- b) Formato de matrícula periodo 02-2019 en original (2 juegos).
- c) Concentrado de calificaciones periodo 01-2019 en original (2 juegos).
- d) Antecedentes escolares: acta de nacimiento, certificado de secundaria o equivalente y CURP, para aprendientes de primer trimestre en original y copia, para cotejo.
*Se sugiere ordenar los antecedentes por grupo, presentando el formato de entrega de antecedentes debidamente requisitado.
- e) Ficha de actualización de datos de centro de estudios.
- f) Dictamen de equivalencia, oficio de autorización y Dictamen de Convalidación, para aprendientes que hayan realizado estos trámites.
- g) Constancia de calificaciones, para los aprendientes que se incorporen de traslado.

*Los aprendientes inscritos al quinto trimestre, deberán tener la asignatura optativa ya sea cálculo integral o educación para la salud, con la finalidad de agilizar los procesos de inscripción y acreditación.

*Los aprendientes de nacionalidad extranjera deberán presentar acta de nacimiento traducida, CURP, certificado de secundaria o equivalente y documento que compruebe su estancia en el País.

*Se sugiere a los Directores Solidarios mantener comunicación con el Área de Control Escolar, para recibir la información necesaria en relación a los egresados a través de los correos electrónicos: serviciosescolares.ms@upav.edu.mx (centros generales y unitarios) y prepasparticulares@gmail.com (centros particulares incorporados).

3. Entregar la carga académica, en el Departamento de Desarrollo Académico.

4. Entregar fotografías de egresados en el Departamento de Registro y Certificación.

*Los Directores Solidarios, deberán presentarse previamente en la Oficina de Bachillerato Unitario, con el objetivo de verificar su información.

